

ES FUNDAMENTAL QUE EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEJE DE CONSIDERARSE “UN EXTRA”

ENTREVISTA A JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONGE, PRESIDENTE DE FEAFES

Aída de Vicente y Cristina Castilla

Recientes estudios e informes están alertando sobre la importancia y la urgencia de establecer medidas eficaces para la atención de los problemas de salud mental, dada su creciente incidencia y el elevado coste que suponen para la economía de los países (para más información ver: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3695&cat=38).

A este respecto, las principales guías de práctica clínica basadas en la evidencia científica, tanto internacionales como nacionales, reconocen el papel fundamental que juegan los tratamientos psicológicos en el abordaje de los problemas de salud mental, además de sus ventajas en relación con los costes/beneficios derivados de la aplicación de este tipo de intervenciones frente a otros tratamientos farmacológicos.

Con el objetivo de abordar cuál es la situación en nuestro país, respecto a la demanda y calidad de la atención psicológica que se presta en el sistema público de salud, *Infocop* ha entrevistado a **José María Sánchez Monge**, en calidad de presidente de FEAFES (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental), quien nos ofrece la visión y opinión de los propios pacientes y familiares afectados.

ENTREVISTA

Infocop: Recientemente, la OMS ha advertido que los trastornos mentales



José María Sánchez Monge

suponen el desafío más importante hoy en día en todo el mundo. ¿Cuál es la situación en España?

José María Sánchez: El documento que arroja datos sobre la incidencia de la enfermedad mental en nuestro país es la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Según la misma, entre el 2,5% y el 3% de la población adulta tiene una enfermedad mental grave. Esto supone más de un millón de personas. Mientras que el 9% de la población española tiene algún tipo de trastorno mental (grave o leve) y el 15% lo tendrá a lo largo de su vida.

Sin embargo, el dato más preocupante, nos parece, es el que dice que sólo la mitad de las personas con trastorno mental grave reciben una atención adecuada. Es fundamental que cada vez más ese porcentaje se reduzca y podamos decir que el derecho a una

asistencia social y sanitaria también se cumple en el caso de los trastornos mentales.

I.: *Centrándonos en el papel que tienen los tratamientos psicológicos en el abordaje de los problemas de salud mental, ¿cuál es el nivel de demanda de las intervenciones psicológicas, en la actualidad, por parte de pacientes y familiares afectados por trastornos mentales?*

J.M.S.: El problema es que muchas veces no se puede demandar un servicio que no existe. Si desde los servicios sanitarios no se ofrecen esos servicios de apoyo psicológico y sólo se aborda el tratamiento desde el aspecto farmacológico, ni la persona con enfermedad mental ni sus familiares pueden solicitarlos.

Sin embargo, lo cierto es que, en cuanto tienen capacidad, las entidades FEAFES empiezan a ofrecer ellas mismas esos servicios, tanto en centros de rehabilitación psicosocial, centros de día, etc., como en talleres de psicoeducación destinados a los familiares y allegados de las personas con problemas de salud mental. Por lo que comprobamos que, cuando existen esos recursos, la demanda es muy alta, y los resultados muy satisfactorios.

I.: *Los tratamientos psicológicos, cuyos beneficios han sido avalados científicamente y se recogen en las Guías de Práctica Clínica difundidas recientemente por el Ministerio de Sanidad, ¿qué lugar ocupan, bajo su perspectiva*



va, a efectos prácticos en la cartera de servicios que ofrece el Sistema Nacional de Salud? ¿Cuál es su valoración al respecto?

J.M.S.: Lamentablemente, los tratamientos psicológicos no están plenamente integrados en el conjunto de servicios del Sistema Nacional de Salud, a pesar de los esfuerzos del Ministerio de Sanidad, del cual esta guía (la Estrategia en Salud Mental) es precisamente una prueba evidente. En este tema también resulta fundamental que se equiparen los servicios que ofrecen las distintas Comunidades Autónomas para llegar a un sistema justo y eficiente.

En la actualidad, muchas veces los psicólogos no tienen capacidad material para realizar un seguimiento cotidiano del desarrollo de las personas con un trastorno mental, tanto grave como leve, por lo que, en demasiadas ocasiones, no pueden realizar una intervención continua de calidad, ni siquiera intervenir en los momentos

previos a una crisis en los que su participación sería más necesaria, si cabe.

I.: *Para conocer más específicamente la situación que están viviendo los usuarios de estos servicios, ¿podría explicarnos cuál es la realidad a la que se enfrenta un paciente o familiar que quiere o necesita participar en un programa de intervención psicológica dentro del sistema sanitario público, en relación con el tiempo de espera, frecuencia de las sesiones, duración de las sesiones, etc.? ¿A qué cree que se debe esta situación?*

J.M.S.: Las personas con enfermedad mental y sus familias que desean acceder a este tipo de servicios se encuentran frecuentemente con largas esperas, tratamientos intermitentes, interrupciones causadas por cambios de profesionales, escasa duración de las visitas, etc. De este modo, no es una excepción, sino más bien la norma, que una persona con trastorno mental reciba

una cita con su psicólogo cada dos, tres, y hasta cuatro meses. Por muy válido que sea ese profesional, no podrá desarrollar un trabajo terapéutico adecuado.

¿Los motivos? Por desgracia, las enfermedades mentales se han visto tradicionalmente como un asunto exclusivo de la psiquiatría y, dentro de ésta, de todo aquello que tiene que ver con el tratamiento farmacológico. Creo que poco a poco hemos ido yendo más allá de esa concepción, y, sin negar la necesidad de la medicación, cada vez se apunta más la necesidad de trabajar los aspectos psicológicos, sociales, relacionales y laborales de la persona para conseguir de este modo la mayor recuperación posible.

I.: *¿Cuál es el grado de satisfacción de los pacientes y familiares en relación con la respuesta asistencial que reciben desde los servicios de atención psicológica del Sistema Nacional de Salud?*

J.M.S.: Desde FEAFES estamos convencidos de que la atención psicológica está mejorando, pero todavía estamos muy lejos de que realmente cubra las necesidades de nuestro colectivo. En particular, es absolutamente necesario aumentar el número de psicólogos que trabajan en las Unidades de Salud Mental, y que en estos centros los distintos profesionales formen un equipo coordinado. Asimismo, debe materializarse la apuesta por el modelo de Tratamiento Asertivo Comunitario (TAC), que tan buenos resultados está demostrando en áreas como las de Avilés y Gijón.

Todavía se producen situaciones en las que el estigma social frente a las enfermedades mentales se reproduce



en los profesionales de la atención a las personas con este tipo de trastornos, lo cual es especialmente grave, ya que con la formación adecuada, los falsos prejuicios sobre nuestro colectivo deberían simplemente desaparecer.

Sin embargo, en general comprobamos que cuando los psicólogos trabajan de forma coordinada y constante junto a otros profesionales (sanitarios y sociales), los resultados de la recuperación mejoran enormemente y, por tanto, la satisfacción de nuestro colectivo es muy alta respecto al trabajo de los psicólogos.

El reto es aplicar estos modelos de trabajo “de éxito” al conjunto de las unidades de salud mental del territorio. Y además no dejar de ocuparnos de ningún colectivo en riesgo de exclusión, como pueden ser las personas en centros penitenciarios, inmigrantes sin documentos o personas sin hogar.

I.: Numerosos profesionales de la psicología que trabajan en el sistema público se quejan del poco tiempo del que disponen para atender a los pacientes. A su modo de ver, y de cara a los usuarios, ¿qué implicaciones tiene que se vean sometidos a unas condiciones de trabajo que limitan así su intervención?

J.M.S.: Es evidente que cuando se limita fuertemente el tiempo de atención ningún profesional puede desarrollar sus capacidades y por lo tanto el tratamiento se quedará siempre a medias. En nuestro caso, es particularmente grave el hecho de que entre cita y cita transcurran largos periodos, puesto que se trata de enfermedades que presentan momentos de crisis. Y para poder prevenirlas es necesario un acompañamiento terapéutico continuo.

Estamos convencidos de que con un apoyo psicológico cotidiano se podrían evitar muchas crisis y muchos ingresos hospitalarios, que afectan de modo irreversible al desarrollo del trastorno, provocan un enorme sufrimiento en la persona y su entorno y, además, suponen un enorme coste económico a la Administración.

I.: En base a las reclamaciones que recibe del colectivo de pacientes y familiares que representa, ¿qué aspectos fundamentales quedan aún por resolver para mejorar la calidad de la atención que se presta en nuestro país en relación con la oferta de tratamientos psicológicos?

J.M.S.: Para FEAFES es fundamental que el tratamiento psicológico deje de considerarse “un extra” en la atención a los problemas de salud mental y se convierta en un elemento más en la cartera de servicios y programas que se ofrecen tanto a los afectados como a sus familiares. En ese sentido, entendemos que la atención debe equiparar en importancia el tratamiento farmacológico y el psicológico.

Por otra parte, debemos seguir utilizando la Estrategia en Salud Mental como la guía de referencia para la atención a este tipo de problemas, por lo que en sus futuras evaluaciones y modificaciones, estos aspectos “psico-

lógicos” deberán tenerse muy en cuenta y hacer que pasen de la recomendación a los hechos.

I.: Para terminar, ¿hay alguna otra cuestión o comentario que desee añadir?

J.M.S.: Desde FEAFES consideramos que la atención en salud mental está en el buen camino, pero que debe superar, de una vez por todas, el ámbito estrictamente sanitario y abarcar una atención sociosanitaria de calidad que prime el tratamiento comunitario de las personas con enfermedad mental. De esta manera se favorecerá su rehabilitación, inserción social e inclusión laboral.

Las Unidades de Salud Mental deben ser la piedra angular de la atención y, tal y como establece la Estrategia del Sistema Nacional de Salud, en ellas deben trabajar el doble número de psicólogos que de psiquiatras para que pueda considerarse una unidad completa.

Además, a FEAFES, en particular, y al sector de la discapacidad en general, nos preocupa enormemente que los recortes presupuestarios puedan afectar los servicios destinados al colectivo, y que podamos retroceder en pocos meses, todos los pasos que tanto nos ha costado dar durante muchos años.